

## ACTA Nro. 23

Resolución Nro. 47/2018

Aguas Corrientes, 10 de diciembre de 2018.

VISTO: La necesidad de contar con rubros para continuar con la obra del Camino de los Ingleses y elementos de pintura y electricidad para inaugurar la iluminación deel Campo Deportivo del Parque Guadalupe Fulco, propiedad del Club Atlético Aguas Corrientes y respuestos y servicios de maquinaria.

CONSIDERANDO: Que el Consejo del Municipio de Aguas Corrientes entiende vital la concreción de las citadas obras.

## ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO:

- 1) Aprobar \$ 100.000 para gastos de materiales de construcción, Pinturería \$ 10.000, Electricidad \$ 60.000 y \$ 9.000 repuestos, y mantenimiento de maquinaria.
- Regístrese la presente resolución en el Archivo del Consejo Municipal. 2)

Álvaro Alfonso Alcaide Municipio

Aguas Corrientes

Carlottiale

CARLOS FULCO CONCEJAL MUNICIPIO

CARLOS GARCIA

CONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

AGUAS CORRIENTĒS

DANIEL ALVAREZ CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

MUNICIPIO

CONCEJAL AGUAS CORRIENTES

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828 www.imcanelones.gub.uy